

## LOS ESCRITOS DE FRAY PABLO DE REBULLIDA

*Recopilación y transcripción de  
Mario Humberto Ruz*

*(A) "Traslado de la carta del padre  
fray Pablo Rebullida entre infieles  
y los trabajos que pasó, etc."*

*[5 de marzo de 1698].*

Jesús, María y José

La gran majestad del altísimo Dios quiera que al recibido de ésta halle a vuestra paternidad con entera salud para amarle y servirle. Yo, al presente, la tengo buena para lo que me quisiere mandar.

Estando prosiguiendo la conversión de los chánguenes trajéronme los térrabas un papel blanco sin haber escrito en él, diciéndome que los borucas se lo habían dado. Yo he juzgado que querían saber la verdad si los indios me han muerto o qué es de mi persona después que me quedé solo.

Proseguí los dictámenes de la obediencia y a donde pensaba hallar 300 indios [me] encontré con 1800 infieles. Alegrose mi corazón, híceles lo más presto que pude la iglesia en Quenamaza y después tomé un indio y fui visitando todas las parcialidades y todas me recibieron con grande alegría. Bauticé de paso a muchos pequeños. Volvióse el indio a su casa, yo quedé en el medio de todas las parcialidades instruyendo a los grandes y casándolos y bautizar a todos. Tengo bautizados 1452; casamientos, 120.

Estando prosiguiendo de ir de parcialidad en parcialidad con el ornamento al cuello y buena hambre, llegué a una parcialidad que se llama Sonabora en la cual había estado tres meses antes; había ya grandes amigos. Estando rezando con los indios, tres indios vinieron [y] dieron conmigo a lanzadas; diéronme una por la cual cuando tosía respiraba por ella -ésta fue debajo [d]el brazo-. Todos los indios, alborotados, dieron contra tres dichos indios, los cuales no tuvieron lugar de darme otras porque se lo impidieron. Defendiéronme los otros indios; ayudándome me libraron de sus manos. No tuve tiempo de tomar el ornamento porque no daba lugar el alboroto.

Fui a otra parcialidad de la cual envié algunos indios para que me sacasen el ornamento, y a palos los recibieron. Estos otros, viéndose con el garrote por recibo, con una buena herida, les quemaron los palenques [146v]; que quedaron tan irritados los indios de dicha refriega que nunca me lo han querido dar, y según dicen otros indios, que ya no se puede decir misa con el ornamento.

Tuve después otro refresco, que estando rezando dio conmigo a lanzadas un indio; defendiéronme las indias. Este no me hirió. Fui a otra parcialidad; entráronme al detrás cuatro indios en busca mía, yo andando a campo atravesado [sic]. Me alcanzaron y traían un machete en las manos. Dijo uno de ellos: "matémoslo"; otro dijo: "que no, que nos envía calentura". Yo, viéndome en tan grande peligro, púseme a rezar los salmos penitenciales y acabar de rezar las Horas y encomendar mi alma a Dios. Fuéronse poco a poco y me dejaron solo.

Quedo al presente en la prosecución de hacer la obediencia que me dejó el reverendo padre fray Francisco de

San Joseph; fáltanme para convertir 2000 infieles a los cuales me envía la obediencia. Quiera el Altísimo enviarme algunos religiosos que sean mis maestros, para ayudarme, que si no muy dificultosa será la conversión de ellos del modo [en] que me hallo: sin ornamento, sin hostias, sin vino, ni hacha ni machete.

Mis trabajos han sido grandes, pero el mayor de todos es verme sin ornamentos para decir misa ni esperanzas de restaurarlo. Los trabajos que se me esperan son hambre y muchas penalidades; algún remedio tendrán con la ayuda y compañía de mis hermanos, a los cuales suplico se compadezcan de mí y de estas almas que son sangre de nuestro redentor, en el cual confiando asiste con particular providencia a los sacerdotes que se emplean en la conversión de los infieles, los cuales me están esperando que los alumbre con la verdad del santo evangelio.

[147] Los indios que tienen guerra con los borucas, ya la mayor parte son cristianos y los tengo mansos al presente, y a los de la Isla, de térrabas, talamancas y chánguenes que son cristianos, todos perseveran en paz pero con grandes amancebamientos y borracheras. Mucho fruto se haría si el rey entrase, pero de no [hacerlo] de los grandes no hay que esperar, que el que muere mucho hay que dudar de su salvación. Podrá noticia de esta carta al padre fray Melchor o a Guatemala, si le parece convenir.

Sobre el progreso de la conversión de los chánguenes que yo he bautizado, y de los que me faltan, tengo escrito al señor obispo de Panamá por acercarme a Chiriquí dichos parajes de los infieles; espero la respuesta. Yo daré noticia a vuestra paternidad de lo que hubiere de resulta, amén.

Lo que suplico a vuestra paternidad y a todos mis hermanos y a esa ciudad de Cartago, [les que] me encomienden a Dios, que por no tener papel no escribo.

5 de marzo de 1698.

Fray Pablo Rebullida, máximo pecador, en la parcialidad de Taestaza, dos días de camino de los térrabas.

B) Carta a fray Francisco de San Joseph, 23 de octubre de 1698.<sup>2</sup>

Viva Jesús y su santísima madre, amén.

Carísimo hermano de mi corazón:

Difícultoso será el poder manifestar el gozo que mi alma recibe quando sus cartas allegan a mis manos, pues al verlas se me dispierta en mi alma un nuevo deseo de su presentia y nuevas petitiones a Dios de que me lo dexé para mi consuelo y no me castige con su dilatada ausentia, pero como mis pecados son tan grandes, son y dan ocasión para que io no tenga una y tan cariñosa compañía como es la del mui reverendo padre frai Francisco y la de mis ermanos.

Pero Dios, en quien he puesto mi confianza y que es el que cuida de mí, y por mui ofendido [que esté] y malo que io sea, me ha dado un don particular de no hiñorarme [ignorar-me] y estar con un corazón alegre entre los indios, que ha no aver puesto Dios tanto de sus auxilios ia de mí no se hablara, pero haunque alanzeado y esglaiado, estoi sanado y alenta[do] y pues al presente tengo salud y estoI bueno de todo mi cuerpo a Dios gratias, haunque es verdad que he tenido algunos golpes graves en los pies [tachado: que sin], pero como tengo tan buenos médicos que sin hablar palabra saben tan buenos remedios que cuando menos me pienso ya me hallo curado.

En la última carta que escribí di notitia de lo que me ha zuce[di]do con los indios, y que estava con propósito de hir a la hisla [de Tójar] y ha juntarme con vuestra reverentia por todo el mes de julio, pero según dicen los indios [tachado: no viene a la isla] o no ha llegado ni por agosto ni setiembre, y en su carta me dice vuestra reverencia que por setiembre me buscaría y nos veríamos. Se ab acaba octubre y no tengo notitia de vuestra reverencia; no sé lo que piense ni qué camino me tome con tardarse tanto.

Io dexé la conversión de los chángenes, o, por mejor decir, acabé de bautizar los [margen: indios que tenía instruidos y me vine a San Miguel [el] 4 de agosto, y antes de que acabase de bautizar los indios mansos o instruidos tuve dos, 3 cartas de Chiriquí: una del gobernador de Chiriquí en que me pedía not[ic]ias [172v], para informar a la Audientia y al señor obispo, sobre la buena dirección y acierto de la conversión

de los chángenes; otra del padre cura de chángenes de Chiriquí, en que se me ofrecía ser coadjutor y agente para con el señor obispo; otra del señor Pedro de los Ríos, en que para henero dice que vendrá a sacar los indios que matan a los burucas y llevárselos a Chiriquí con gente del rei. Na se más de parte de Chiriquí.

Este Pedro de los Ríos ia en años pasados saca otros chángenes. Estos indios que se ha de llevar a Chiriquí, son ia cristianos y de los que io he bautizado, y son de tan poca certitud de observar lo que prometen, que aunque se reconciliaron con los térrabas y quedaron amigos quando yo estuve con ellos, pero de allí a poco tiempo hicieron una grande borrachera y en aumento de su fiesta y halegría fueron con otros a matar a los térrabas y mataron siete<sup>3</sup> indios y cuatro indias se llevaron por esclavas. Los térrabals, instigados del furor de los indios de la isla, con otros térrabas, mataron 6 indios y 3 indias, con que se ha zerrado el camino de Quanga a Quenamaza.<sup>4</sup>

Io vine a los térrabas notitiado de la venida del hornamento con los b[stc] burucas; lo truxeron quanto era nezessario para decir missa y vino no truxeron ni tampoco tengo una gota, porque de cartago a Boruca se desperditió por el camino. Allegó a Borulca algún par de jícaras; pusiéronlo en un coco i a los térrabas no ha llegado una goca [gota]. Once meses que no digo missa, ni esperanza de decirla tan presto.

Hanse muerto muchos térrabas [173] y talamancas y muchos pequeños sin bautismo mientras yo he estado en los chángenes, i otros sin confesión.

Los pueblos de infieles me están esperando; los unos ia tienen dos señales recibidas de mí en señal de que quando pueda hiré, los otros me han enviado a llamar que vaia a sumpueblo. Io daré una revista por los térrabas y, si puedo, por los talamancas, y entre tanto esperaré respuesta desta carta y estaré esperando notitias si [tachado: viene] Pedro de los Ríos viene y verme con él si puedo.

Lo que suplico [es] respuesta desto presto: si vuestra reverencia va a la hisla o si la canoa va, o si ha curado el mal de los pies. La mejor resolución será que tan presto como la canoa esté dispuesta vaia vuestra reverencia a la hisla y me dé notilcila de su venida. Y pues vuestra reverencia tiene

ocasión de decir missa, que me diga las missas que pudiere por los difuntos, que devo más de 40 misas, y me encomiende a Dios hasta que Dios fuere servido que nos veamos, que yo también lo haré. Y si puede tener ocasión de un Corella o Montenegro<sup>5</sup> y Regla, será bueno, porque en el gobierno de los indios y retien [recién] convertidos es menester grande prudencia para no dar ocasión de que por sus abusos y a la revuelta un celo indiscreto; no seamos ocasión de un alboroto o levantamiento. Dios nos asista, amén.

23 [de] octubre del año 1698.

[Al margen:] Fray Pablo Rebullida, máximo pecador, en Uruguba.

[Carátula] 23 de octubre de 98.

Al reverendo padre frai Francisco de San Joseph, que Dios guarde muchos años, misionero apostólico.

[173v. Otra grafía:] En Uxigaba. El padre fray Pablo de Rebullida escribe esta carta al padre fray Francisco de San Joseph. Dale razón de las conversiones. Dice debe como 40 misas de las que se le an pedido del Colegio.<sup>6</sup>

C) A Fray Pedro de la Concepción.<sup>7</sup>

Viva Jesús y su santísima madre. Amén.

Carísimo hermano. La paz del Altísimo esté en nuestros corazones.

Recibí una carta de vuestra reverencia, en que da noticia en [de] que había escrito al padre Francisco más a la larga y a mí en particular otra en que me da noticia de las missas que debo decir por los difuntos y salud del padre Melchor, y perseverar a vuestra reverencia la fluxión; cierto para mí de harto senimiento, por saber la salud que se requiere para el ofitio de predicar y confesar, pero Dios que lo sabe todo pondrá remedio cuando fuere servido.

Yo al presente estoi bueno a Dios gratias, aunque he tenido graves dolores en los pies, resultados de clavárseme en los pies los punchos que se ponen los indios para vengarse de sus enemigos por los caminos.

En la carta pasada di noticia de lo que me [había] sucedido con los indios chángenes, y del ornamento. Por h agora ho [hay] otra cosa de que dar nortia [noticia], si no que para henero, de Chiquirí vendrán con soldados y sacarán de estos chángenes cristianos para Chiquirí y f[or]marles pueblo.

11 meses que ha que no digo missa, ni esperanza de decirla tan presto; Dios me asista por tan amargos golpes, y las oraciones de vuestra reve[re]ntia obliguen a Dios para que no me desanpare en tantas tribulationes y trabajos como padesco.

Si vuestra reverencia tiene deseos para entrar en los infieles, para saberse gobernar entre ellos vea si puede leer a Montenegro, que da grandes documentos. Y con los retien convertidos, permitirles algunas faltas, porque [margen: la experientia me ha enseñado que lo hazen con buena fe, y mientras ha ellos no los convenzan los entendimientos con razones dadas en la lengua que ellos hablan, no hay que culparles mucho. Pero es vuestra reverencia tan] [f 170v] prudente que no tengo que hablar, y con la prudentia del padre Melchor, tan experimentada, podrá vuestra reverencia tener por acertadas su determinaciones, sujetándose a todos sus dictámenes, al cual me encomendará mucho, y que me encomiende a Dios, pues la conversión de los chángenes, que tanto deseaba, va en buena disposición, pues son los bautizados mil y nueve zientos; casamientos, ciento y 50, para lo qual ha valido mucho el haber usado de sus consejos, el uno de los cuales es el aver aprendido la lengua. Dios nos lo conserve en este mundo asta que sea servido, amén.

Faltan, de la lengua de los chángene[s], 2 mil infieles; Dios provea su conversión, amén. A las hijas espirituales, que lo pidan a Dios como lo deseo.

24 octubre 1698. Fray Pablo Rebullida, máximo pecador, en Térrabas.

Al reverendo padre frai Pedro de la Concepción, misionero apostólico.

[Carátula] Al reverendo padre frai Pedro de la Concepción, misionero apostólico, que Dios guarde muchos años. En Comaiagua o donde estuviere.

[171v. Con otra grafía] Carta del padre fray Pablo Rebullida escrita al padre fray Pedro de la Concepción, el

mes de octubre, 24, de 98. Dale noticia del estado de aquellas conversiones.

D) "Segundo ynforme de lo que se ha dilatado el santo evangelio en la nación de los chânguenes de la provincia de Talamanca en estos dos años de 97 y 98, por el padre fray Pablo Rebullida, misionero apostólico".<sup>8</sup>

He visto el informe hecho en Goatemala, a 18 de octubre del año de 1697, al señor presidente por el padre fray Francisco de San Joseph, misionero apostólico y mi compañero, desde los urínamas, cabêcaras, talamancas, térrabas y chânguenes asta las parcialidades que se gobiernan desde las dos yglesias llamadas San Miguel y San Joseph, y sientto que lo que estâ informado es la verdad y añado lo siguiente:

Desde la última parcialidad, que se llama Pôruru seguí el río arriba llamado Puam -y por otro nombre Manigaliscâ-, y a una jornada se acaba el río. Pásase una montaña en otro día de camino y se llega a una parcialidad llamada Curijutûn [que tiene] 4 casas.

	Horas de camino <sup>o</sup>	casas	caciques
De Curijutûn a Pugalagalâ hay	1/2	4	-
De Pugalagalâ a Talijazâ hay	2	11	2
De Talijazâ a Guznamazâ hay	2.5	7	4
De Guznamazâ a Quiomazâ hay	1	13	2
De Quiomazâ a Tabulazâ hay	1.5	11	2
De Tabulazâ, o por otro nombre Auzuru, a Sigalazâ hay	1 día	9	2
De aquí sacaron alguna gente a Chiriquí.			
De Sigalazâ se vuelve a Tabulazâ y de aquí a Tamagayazâ hay	1/4	10	3
De Tamagayazâ a Ziruluzâ hay	1/4	4	-
De Ziruluzâ a Quiringalâ hay	1/2	3	1
De Quiringalâ a Xagerân hay	1.5	3	1
De aquí se vuelve a Tamagayazâ y se pasa un río pequeño y se va a Zonabora, hay	1/2	5	1
De Zonabora a Xurulu hay	1/4	5	2
De aquí se vuelve a Zonabora y se va a Xiruluzâ	1/4	3	1
De Xiruluzâ a Acchazâ hay	1	6	2
De Acchazâ a Talchanzâ hay	4	3	-
De aquí se vuelve a Xiruluzâ y a Qungalâ hay	4	10	2
De Qungalâ a Xomalâ hay	1/2	6	-
De Xomalâ a Alogobleguê hay	1/4	3	-

En estas breves distancias hay 120 casas y 25 caciques.

[162] Faltan unas parcialidades cerca de Alogobleguê que no e visto, pero tengo noticia de los nombres de algunas como son Xuriangô, Yzaurû y Toquenemâ, que serán catorce o dieciseis palenques.

Desde la primera parcialidad, llamada Curijutûn, asta esta última, ay 1800 personas de todos sexos y edades, poco más o menos, y destos están bautizados mil y quatrocientos, sin las quatrocientos bautizados en esta nación, que están mencionados en el primer ynforme y agregadas a las dos yglesias de San Miguel y San Joseph. Y más e bautizado otras 250 que faltaban, cuando me dibidí de mi compañero fray Francisco de San Joseph, en las parcialidades de estas dos yglesias.

De Cungala a [donde habitan] los toresques dicen que ay dos días y medio de camino, y tienen guerra porque son muchos, De Cungala a Soriba ay dos días y tienen guerra. De Soriba a los toresques ay dos días y medio y tienen guerra. Se presume que estos soribas serán muchos porque tienen guerra con más de dos mil yndios. De Xuriango a Cachegabazâ, questâ a dos días, estâ a vista del Mar del Norte, y dicen serán ochocientos ynfieles. De Cachegabazâ a la Ysla de Toja, nombrada en el primer ynforme, ay dos días. Cachegabazâ me a pedido muchas veces que vaya y en dos ocasiones les e dado dos ymágenes en señal de que irê quando pueda. De los Toresques a Chiriquí dicen que ay quatro días y medio poco más o menos.

Estos chánguenes juzgan que sin bautismo se pueden salbar, porque piensan que el que muere en la guerra se salba y el que muere de calenturas, picado de culebra o ahogado, se condena, etc. Son muy pobres porque aunque quieran sembrar no cogen; que se lo comen muchos pájaros que ay y ratones. Su única comida y bebida es de un árbol que llaman *ptgibây*, que le cortan como dos brazas del cogollo y sacan el corazón, lo muelen y aquella masa la deslíen y cuelan en un guacal con muchos abugeros [agujeros] y beben aquella leche, y no ay otra cosa. En todo lo demás me remito a lo dicho desta nación en el primer ynforme.

Cartago, y marzo 26 de 1699.

Fray Pablo Rebullida, misionero apostólico.

[Nota] Son todos los bautizados asta hoy 7400. Faltan 2000 desta jurisdicción.

E) Informe de fray Pablo De Rebullida a la Audiencia de Guatemala. 30 de Octubre de 1702.<sup>10</sup>

*Vias tuas domine demonstra mihi et semitus [?] tuas edoce me, dirige me in ver [roto] tua et doceme.*

Mostradme Dios y Señor, y sed camino en las verdades; enseñadme las intrínsecas sendas de vuestra profunda voluntad para que ha mi entendimiento, como a estéril de noticias y mal adotrinado, me lo alumbréis y me deis fecundas inspiraciones para que, torpe lengua, sepa ablar en esta ocasión y que, desterradas las tienieblas [sic] del Demonio, me deis gracia para que con pocas palabras manifieste mucho.

Y si yo, como tonto, no supiere ablar en esta ocasión, les ago cargo que vuestra señoría<sup>11</sup> y los demás señores juezes y oyidores me corrijan y me den los avisos que faltaren y me enseñen [a] hazer la voluntad del Altísimo, que -como personas doctas y zelosas de la honra de Dios-, espero que lo harán.

El fuego del amor divino arda en esos católicos pechos para que como ministros supremos sean bolcanes de fuego del amor divino, de donde dimanem ardores y calor espiritual para que todos los que estamos fríos en el amor divino nos calentemos y perseveremos en gracia y, desterradas las tenieblas, allegemos [lleguemos] a ver intuitamente [sic] la luz eterna, que es Christo, en el Cielo y en la Tierra.

Yo, haunque hijo bastardo de San Francisco, hago en mis sacrificios especiales oraciones y memoria de todos quantos gobiernan essa Audiencia para que Dios los alunbre y les manifieste los peligros de que no se pierdan tantos fieles e infieles que están a su cargo. ¡O, pesada carga, y cuán pocos te conocen y por esso te aman mucho! Todas las provincias y pueblos perseguidos y maltratados esperamos nuestro remedio de los ministros que su magestad católica (que Dios guarde) envía, y como que les da poder universal para hazer justicia y [para que] en este Nuevo Mundo de tantos

infielos como ai [hay] se los reduzcan a Jesuchristo nuestro señor. Y con esso, y dando calor con zédulas y buenos ministros que procura enviar, queda su conciencia segura. Agora, que se conviertan infieles o que se condenen, queda a nuestro cargo y a todos los que reciben salario de su patrimonio real; unos informando el estado de las conquistas y otros socorriendo las necesidades y poniendo los medios y quitando los estorbos que pueden impedirlos. Los unos sin los otros no se haze nada, pero si unidos los unos con los otros se ayudan, los ánimos se alegran y se enfervorizan, y desta manera los enemigos se aterran y nuestras voluntades y ánimos quedan con la vitoria.

Yo, al presente, me hallo en la provincia de la Talamanca. Ministro, aunque malo, es obligación mia el informar las cosas cómo están y las costumbres de dichos indios para, informadas y manifestadas, las malas se acaben y las buenas crezcan y se multipliquen.

Eniviado por la obediencia [a] la provincia de la Talamanca en compañía del reverendo padre frai Francisco de San Joseph, hará por 8 años que entramos y en todo este tiempo havremos estados, entre diferentes ocasiones, juntos para podernos aconsolar sólo 10 meses; lo demás del tiempo emos estado separados entre estas montañas, de tal modo que si caímos enfermos no nos podíamos socorrer. Sólo nos señalaron a Jesuchristo por compañero, y que si el estar sin otros compañeros era amargo, pero que tuviésemos paciencia; que era saludable. Y en virtud de essa obediencia haze 14 meses que estoi solo. ¿Y eso por qué?, porque aquellos dos religiosos que el padre frai Antonio Mergil [sic] siendo guardián los envió, bien podía la Audiencia haverlos enviado a Talamanca y no a los choles, que haquí puestos una vez no se bolvieran porque ya están algunos pueblos domésticos y con nuestra compañía se alegraran y les enseñáramos cómo avían de portarse, y porque esta conquista, como ai muchos pueblos, no se siente el tedio de estar siempre en un pueblo, y particularmente quando la comida es poca. Y además [por]que en esta conquista ai muchos indios-serán como 6 mil- y vale más esto que los choles.

Y después de estos 6 mil, por los informes que yo he tenido de los indios, serán más de 6 mil los infieles que se

pueden conquistar, y de esos 6 mil los 4 mil les entiendo su lengua por ser chángenes,<sup>12</sup> y sé que muchos pueblos de los chángenes infieles me están deseando que vaya a su pueblo, y éstos son mui favorables a los españoles, que es un alivio muy grande.

[Iv] Y tengo, ¡O dolor!, que ya mucho tiempo [ha] que di informe desta multitud de almas, y que si no entran 80 hombres para guarda de los ministros, aunque ai algunos que no matan a los sacerdotes, ai otros tan malvados que la misma paciencia que nos ven tener es ocasión de que ellos agan de nosotros escarnio y chacota. Y como ven que nosotros no nos defendemos [cuatro palabras tachadas], los muchachos hazen lo mesmo; que si yo contara todos los escarnios y sibilos [sic] que han hecho conmigo, causara odio y aversión a las conquistas<sup>13</sup> y cobrarán odio los ministros a las conversiones sin bastantes soldados.

Y sin ponderar el bautismo que en los chángenes me quisieron dar<sup>14</sup>, y -a tienpo que les reprendo- las vezes que me han llamado borracho, quiero contar una que me sucedió avrá 4 meses en la nación talamanca, en [el] paraje que llaman Tuina<sup>15</sup> en que preguntándole uno ha un muchacho "¿qué traes en esa oja?", respondió: "la comida para el padre". Trae su oja y me la presenta, en la qual traía una suciedad de una res que en el monte avía buscado (perdonen si ofendo el respeto de personas indignas de oír tales cosas). ¡Y esto es que en la dicha casa de adonde era el tal muchacho había dado 2 achas, 2 machetes y una res y otras cosas!

Pues si esto sucede conmigo, que tanto me conocen, ¿que alegre puede venir qualquier ministro? ¡O pobre nación española y a qué estado has allegado! ¡Y pobres de tus sacerdotes y de tus hijos, que porque guardas mucho la plata y arde en algunos la codicia has allegado a ser guacal de chicha<sup>16</sup> de los indios, y quien te había de respetar y tomar la lei de Dios de tu boca, te corta la cabeza porque guardas la plata!

Didice<sup>17</sup> el indio: "mui alegre está el indio" y dice: "mui alegre está el español con la plata, pero más lo estoi yo con su cabeza en mi casa". Y yo mesmo he oído decir a los indios: "ya los españoles tienen poco entendimiento porque

ellos son mui amigos de [la] plata y de hazernos trabajar sin pagarnos. ¿Qué será esto que los indios con un pedazo de palo matan al español y el español con la escopeta y bala le tiene midio [miedo] y habreta [aprieta] a huir? ¿Por ventura será que Jesuchris[to], que es el que ellos predicán, no será totodopoderoso pues nono los defiende de nosotros?". Estos corrillos hazen los indios, y la codicia de los españoles malos es ocasión de que Jesuchristo sea blasfemado, y como los indios nos dicen las verdades y nosotros no queremos obedecerlas, por esso permite Dios que carden en la cabeza al español y que lo que ha costado tantos sudores y sangre se pierda de una vez.

Ya nosotros, quando nos vino orden que salieramos a la recluta, hizimos lo que nos mandaron, y como después que avía pedido los 30 hombres nos entramos a la montaña, dimos una visita por los pueblos y los indios tuvieron noticia de que el español avía de venir, con [lo] que los térrabas y los de la hisla y Talamanca comenzaron a conferir<sup>18</sup> cómo lo avían de matar, y como yo los entendía, sé lo que dixeron: que se avían de unir las 4 naciones contra los 30 hombres. Conferimos este punto en Cartago y la gente se atemorizó mucho y se resolvieron de no querer entrar con tan poca gente.

Pedimos otra vez, en la carta que escrivimos informando lo que pasava, que fuesen los hombres hasta 50 y que la paga fuese 12 pessos cada mes, porque la gente decían que hera poca paga para ponerse a peligro de perder la vida; con que por no haver concedido los 50 hombres y eslargar [sic] el sueldo, nos huvimos de entrar con sólo los 30 hombres, y se vuoo [hubo] de hazer el viaje por el mar porque la mayor parte de los de los 30 hombres se vuieron [hubieron] de recoger de las haciendas que están en Matina, cerca del mar, y hazer el viaje por el mar.

Embarcados que fueron, los harrabató [arrebató] el mar mui hadentro, en que no pudieron entrar a la Talamanca; fuéronse a la hisla [de Tojar], saltó el padre ha tierra, y como aquellos indios son tan belicosos le mataron 4 hombres y al padre lo dexaron por muerto con 2 heridas que le dieron<sup>19</sup> No pudieron la gente entrar por[que] se atemorizó mucho con las 4 muertes y la poca gente que hera. Desde allí los

cechó [sic] el mar,<sup>20</sup> no pudieron entrar en la Talamanca; fuéronse a los guaimiles<sup>21</sup> y a dar noticia a Panamá y a pedir ayuda de ese viaje, y de lo que se a conferido no puedo dar noticia. En la carta que el padre fray Francisco hado enviado se sabrá lo que hizieron.

[f II] Divulgoise la muerte de los hombres por la montaña, con que los térrabas, unidos con los de la hisla, [tachado: ¿comenzáronse?] a gloriar de la muerte de los españoles y decir entre ellos (según lo informado por unas es esclavas<sup>22</sup> que bolvieron), dice: "ya nosotros somos valientes, hemos muerto ha los españoles y el padre; mañana ha estas horas estarán sepultados. Pues, ¿cómo haremos para matar al otro? Enviémoslo ha llamar con capa de paz y callar la muerte del otro".

Vinieron a Talamanca y hablaron con ellos de que me llevasen a su pueblo para bautizar muchas criaturas que avía sin bautismo, dándome aviso que fuere a Térraba a bautizar muchos criaturas, y que querían confirmar las pazes con térrabas y talamancas. Y los talamancas haunque sabían la desgracia no me avisavan, sólo dixerón: "el padre no puede hir tan presto porque tiene mucho que bauizar; tardará mucho"; esto dijeron entre ellos. Danme lavisó [el avisó], me pongo en camino, y por el camino avía otros pueblos con criaturas sin bautismo, con que fueme necesario el detenerme. Entre tanto, rabiavan los térraba por mi cabeza, y viendo que tardaba tanto yo en hir a Térraba dixerón entre sí: "los talamanca han avisado al padre que no venga; ya el padre se guarda de nosotros. Pues vamosmos a cobrar la cabeza que al padre le queríamos quitar".

Con que térrabas y los de la hisla, en diferentes ocasiones, les han muerto 21 hombre, con algunos esclavos de la nación talamanca -y entre ellos al indio más valiente-, levantose la Talamanca hallándose tan amarga<sup>23</sup> y que con capa de paz avían esperado tanto; fueron y les mataron 9 hombres y truxeron esclavos, con que han quedado tan hirritadas estas estas naciones que que es imposible que yo solo haga [las] pazes y que entre sí se unan.

Los térrabas y los de la hisla [estaban] contentos con tas [las] cabezas, pero no del todo porque la mía hallí les hazía falta; salen en busca de mi cabeza y dan asalto a los

palenques en [donde] yo estava; alborótanse los indios, habrete [apreté] yo hal monte y ellos en busca mía. Encuentran[se] con uno solo y adaquél, para que no me avisara, le cortan la cabeza. Ellos se fueron algo tristes porque yo quedava vivo.

Ha este mismo tiempo otros 25 hombres hizieron un viaje de propósito sólo en busca mia. Buscáronme algunos días [y] cansados de buscarme dixeron: "más vale algo que nada, cortemos la cabeza ha este que hallamos, que por hagora ya el [padre] estará retirado". Dijeron otros: "nosotros hemos discurrido un buen medio, y es que cesemos por hagora de perseguirlo; disimulemos nostro furor 4 meses. Ya los ánimos se sosegarán y después, con capa de paz, haremos nuestro negocio". Quedaron así las materias 4 meses. Entre tanto, dijeron que tenían tenían mucho mío [sic ¿Por miedo?] a los talamancas (esto acino [sic] por los térrabas, que caen al Mar del Sur).

De hallí a 4 meses enviaron un indio talamanca que ellos tenían allí con su manceba y dijeron que tenían [tachado:paz] gan[as] de hacer paz. Respondieron los talamancas que quando el español vendría [viniera] harían pazes. Disimularon unos cuantos días y dijeron: "ya los talamancas estarán descuidados; hagora vamos en busca suya y del padre". Y como como no me pudieron hallar mataron 2 hombres, bien cerca de donde yo estava, y se fueron con 6 esclavos.

Yo, viendo tanta boruca, me he retirado al segundo pueblo de la montaña, que es Santo Domingo, ha dar este informe para que se ponga remedio de una vez. Y del mododo que están las materias hogora [ahora], 100 hombres son necesarios para que se restaure [la paz] y los ministros estén seguros, porque sin soldados que los reduscan a poblado para que hallí oigan esplicar la doctrina [f Iv], ni ellos han de aprovechar, ni se ha de hacer fruto en los grandes, porque [nunca] han querido venir al pueblo ha oír la lei de Dios; no conocen el fruto de esto ni el bien que se saca. Con que quando cae alguno enfermo él mesmo dice que me havisen para que vaya a confesarlo.

Lo otro [es] que con la [a]miga escondida al monte sé que se han confesado sin quererla manifestar, y las criaturas

que tienen con las amigas no ai remedio de sacarlas del [tachado: med] monte, porque como yo les predico que sólo una muger han de tener tener, como se ven culpados, primero dejan [tachado: mue] morir la criatura sin bautis[ar] que la la sacan [saquen].

De los casamientos no ai no ai qué hablar; ni aunque yo les predique no hay remedio de casarse, y me responden:

Padre, si yo me caso con una sola muger he de estar con ella mientras que vivamos. Luego, con tanta familiaridad y asistencia con ella, luego o yo me enfado o ella [y] ya nos arrepepentimos; con que ya busco otra y así andamos. Nos apartamos y desa manera ya no tengo [tachado: paserares] pesares. Y dime padre, ¿estar una persona libre de pesar es malo? No, sino bueno. Pues por no tener pesares no no no me quiero casar sino tener muchas amigas.

Más dicen:

Mira padre, si tengo una sola muger, sale muchas veces de mala condición y regañona, con que -por quererlas corregir- coge mis hijos y ella se van a casa de sus parientes. Ya tú tú no me puedes bolver a traerla. Yo, si voi, tengo miedo a sus parientes porque les ha contado muchas mentiras y ellos están hirritados contra mí.

Más dicen:

Mira padre, si tengo muchas mugeres tengo muchos hijos; si tengo muchos hijos yo estoi alegre: aun haunque mueran algunos, quedan otros. Tuviendo [teniendo] yo muchos hijos, quando soi viejo, que no puedo trabajar, 2 meses me estoi con éste y lo paso bien y bien estimadodo; otros 2 meses con el otro. Y de esa manera paso mi vejez.

Si más dicen, más dicen:

Si tengo una sola muger tengo pocos hijos; unos se mueren, otros se suelen hir lejos con sus mugeras. Ya me quedo, solo con mi vieja, trabajando hasta que hirn a la sepultura. Y, dime padre, ¿trabajar siempre, que haun siendo viejos que ya no podemos, sin tener quien nos nos descansen siquiera en la vejez, te parece que es bueno? No es bueno, sino malo. Mira padre, del modo que te lo decimos nosotros lo han hecho nuestros antig[u]os y hemos visto que han tenido la vida larga.

Más dicen:

Mira padre, ¿sabes por qué muchos tienen dos mugeres? Porque tú nos predicas que marchemos a rezar; los palenques están lejos del pueblo, tenemos trabajo de hir y venir al pueblo y de estarnos en el pueblo sin poder ver la amiga. Y de todo esto, ni de rezar ni confesarnos y de traer la comida al cuell[lo] no vemos paga. Pues digo yo

en mi corazón: ¡yo he de cobrar mi trabajo! Pues en recompensa de mi paga o trabajo voi y duermo un par de meses con dos mugeres y de esta manera habré cobrado del padre pues me manda una sola mujer, y cobraré mi sudor.

Ya yo les arguo y les contradigo sus razones y les desago su falacia, y dicen: "Mira padre, buena es la doctrina que nos predicás, pero la que nosotros decimos no nos desagrada; quédate tú con la tuya, yo con la mía, que con eso yo estaré contento".

Mírese agora esta gente, aferrados a estas ignorancias y muchas otras que fuera largo escribir las. ¿Qué fruto se puede sacar de los grandesdes y después de los pequeños? Porque en virtud deso me han dicho que mi doctrina es mentirosa. Y confiriendo yo con ellos "pues dime cómo seréis buenos", y me han dicho: "en traer mucho español. Entonzes nos aterrarnos, y quieras que no quieras nos hazen ser buenos y salir la gente de los montes hal pueblo". Pues si hellos mesmos lo conocen y se han resuelto a decir eso, ¡qué fruto se hará!

El aterrar a los infieles y gente novata ¿quán bueno sea para hazerles guardar la lei de Dios? Es el único modo, pues el mismo Dios lo ha usado con los del pueblo de Israel y gente más capaz que los indios, pues conociendo Dios que los indios se habían de burlar de Moisés y de la lei que del monte avía baxado, determina en el acuerdo [f III] acuerdo infinito de de su sabiduría, que de una vez quedase conquistado todo el pueblo y que desta manera tendría respeto a su lei y la guardara y sus ministros no serían no serían la fábula del pueblo. ¿Pues cómo lo haze? Sale el mesmo Dios visiblemente al pueblo, hechando rayos de fuego, truenos y relámpagos que heran los soldados que le acompañavan y desta manera quedó la lei de Dios imprimida en aquellos corazones y uvo después tantos santos y observadores de la dicha lei. Todo esto lo hizo Dios para atemorizarlos y para que conociesen que de aquella manera ayudaría a Moisés cuando fuese necesario. Y después, de quando en quando, quando hirritavan a Moisés, les enviava rayos de fuego y los matava.

Y todas las conquistas que se han hecho con bastantes soldados han tenido buen efecto y han recebido la lei de

Dios y lan guardado. Y así se han formado los gobiernos y las audiencias y provincias y desta manera han obedecido los indios a las au audiencias y a sus ministros. Los sacerdotes desta manera obedecemos de mejor gana y no ai razón para contradecir ni repugnar a los reverendos padres provinciales ni a las cédulas de su magestad en que les manda que entren a Talamanca.

Y por esa ocasión<sup>24</sup> no han querido entrar los sacerdotes de la provincia de Nicarigua, ni [los del] la misión de España, porque la regla de San Francisco no me obliga a sufrir la persecución de 40 hombres, ni aser leñatero, ni querer pagar mi trabajo, ni que me bautizen los indios segunda vez ni [a] otros escarnios. Y lo que yo pienso es que haunque venga otra misión de España no han de venir a la Talamanca, porque en oír la borrasca que por nostors pasa, han de decir lo mismo. Con que yo, que he sufrido la correa 8 años, desesperado, ¿me havré de salir? Y perdíase la provincia de la Talamanca de esta manera.

Sólo se recuperara con mucha plata y soldados y con sacerdotes. Ello, tarde o temprano, se ha de conquistar. Ello ha de costar mucho. A su magestad no le duele la plata, y a cargo de Jesuchristo está el descubrir y hacer minas de oro, y más siente su magestad estos levantamientos que un millón, que del modo que está está la conquista y gerras [guerras] de los indios es afrenta de Dios y del pontífice y de su majestad, pues es cierto sabrá estas materias con odio con odio a la plata.

Y por esta ocasión<sup>25</sup> el pueblo de Boruca está oi oi perdido, pues al padre quando va no le quieren sacar las criaturas para bautizar y se han muerto sin bautismo. ¿Pues por qué? Porque ellos son burlones del padre y hazen chacota del padre quando los llama a confesar. Y así, haunque caigan enfermos no quieren llamar al padre.

El pueblo de los térrabas se retiró y se levantó del paraje [en] que yo los mude, por una riña que vuo [hubo] con los boruca; que el padre, entre los indios, no basta para conservarlos en paz. Este pueblo está [a] un día de camino adonde los indios se retiran; éstos allí se estarán.

Y si la Audiencia dedica alguna cosa para el sustento del padre se podrá traer de la provincia de Nicaragua, y que

el tesorero de Cartago dé para que se avien para hazer el viaje, porque acá en Costa Rica [roto<sup>26</sup>] ...mantó [?] un dictamen que primero fuesen a ganarlo y después [roto. ¿Se ve?]rá, y con esso queda, que ai grandes queexas para aviarse de vino tinto [roto. ¿Y?] otras cosas y [a] los padres con eso se les imposibilita el viaje que n[roto] para dicho pueblo y para Boruca.

[f IIIv] Las criaturas que este haño se han bautizado son 290. Estas las sacan si se dan flechas y machetes y si voy a su palenque, porque nos [no] las quieren traer al pueblo si no tal o qual. Y como esto deseamos mucho, cuando no ai paga para darles o porque [las] traigan o porque no lo niegen [nieguen] quando a su palenque [tachado: quan] voi, me allenan de [tachado: baldones] baldones y escarnio. Y un día me sucedió que llevé un machete para que sacasen la criatura (y a dicho palenque avía hido dos vezes a buscarlo) y porque llevé el machete sin tener mucho hazero no lo quisieron sacar y me respondieron que les bautizase sus puridades. La verdad les digo, pues gastar por gastar, más vale que se gaste de una vez.

Los indios que se han levantado son los de la hisla, y los térrabas y los chángenes, y éstos sirven de estorbo para para pasar a los infieles. Estas 3 nacionenes entre sí [han] avido grandes gerraś. Térraba y los de la hisla se han levantado contra Talamanca; Talamanca y cabécara están en paz entre sí y conmigo, y si viene el español estas dos nacioneś luego han de ser de parte del español porque lo están esperando y deseando para ser defendidos de los térrabas, y [mientras] que los españoles no vengán no harán pazes ni yo solo tanpoco hiré.

Haunque los talamancas pidieron que fuera [a] hazer las paces no quise hir, porque estos térrabas para matar a sus enemigos son tan traidores y hastutos que hablan con sus enemigos 6 meses o un año esperando que sus enemigos estén descuidados, y quando tienen ya muchos en sus chichadas entonces se hazen del ojo y los matan sin ellos salir de sus casas. Y desta manera han amargado a muchos, y aunque pidan paz no se quieren fiar de ellos, que es para coger más. Con que yo, ha vista de estas experiencias, me resolví ha no hir por no ponerme a peligro de matarme y de

que los talamancas y cabécarea [al margen: quedasen] sin ministro y perecer tantas criaturas sin bautismo.

Los entierros de los defuntos los hazen con unas juntas [en las] que suele durar 3 días la borrachera, y en los burucas los padres me han dicho que matan mulas ha honras del difunto, y si el difunto es rico suelen matar [a] sus esclavos. En los talamancas soi informado que ha escondidas mías también lo hazen, y por no quitar ellos esta honra dexan murir los difuntos sin avisarme para confesarlo, ni las criaturas sin bautismo para bautizarlos.

En estas borracheras dicen que vino Dios después de aver dexado sus dos amigas y que les enseñó a los térrabas y chángenes que handasen sin [tachado: puri] cubrirse sus puridades. Ha estas borracheras se hallegan grandes mandas de mugeres hallorar el difunto y a decir mal de Jesuchristo (después que les predico<sup>27</sup>) porque les mató a su difunto. Entre ellas dicen que es mui bravo y que tiene la mano pesada; que el Diabolo quando viene con más suavidad les trata, a quien ellos descubren cómo han de pasarlo bien y tener la vista larga y defendeirse de sus enemigos.

Predicándoles que se cubran sus puridades, me dicen que no quieren, que es honra suya y que así lo dexó Dios indicha borrachera determinado.

Otras vezes a los de la hisla, después de aver estado 2 noches con sus días en sus exercicios, tocando tampoires [tambores], ayunando a chicha, sal y maíz tostado<sup>28</sup>, llamaban al Diabolo meneando una jamaca [hamaca] que es la última disposición. Sale luego visiblemente [tachado: a bien] a bien pocos, en forma de tigre, chando o luciendo [?] ojos de fuego, y con una culebra negra tan grande como un madero y le preguntan si van [a llegar] los españoles, si les a de picar culebra por sus viaje. [roto: ¿Respónde?]les que no picara culebra; que si la culebra que trae a su lado no les pica ¿cómo les picará la otra del monte que es tan pequeña? [f IV] Adviértase que la culebra negra es otro demonio hecho colubre [culebra] y si ad vista del indio sufre las reprehensiones de su compañero, en que le exorta y le manda que no les pique a los indios, y como él se muestra temeroso y obediente le da crédito el indio que tampoco le picarán las demás culebras.

Mírese cuán impedida está la predicación con estos abusos y mentiras, y que de aquí a doscientos años será lo mismo con sólo los sacerdotes. Porque como yo, si quiero castigar o quitar las piedras, me cogen el breviario para quemármelo y en recompensa tiran flechazos a las mulas que suelen [l]levar la erramienta, ornamento y otras cosas. Con que si no es las criaturas<sup>29</sup> y éstas no todas, porque sin resebir la paga de venir a rezar y el trabajo de traer su hijo y sustento al cuello, no las quieren sacarlas al pueblo.

Y gran parte de los que he bautizado las noches que estuve en los pueblos fronterizos a los térrabas, me avía de salir a dormir por los montes, porque los térrabas suelen de noche, [mientras éstos están] durmiendo, abrasar a todos los que allan en casa, con que por essa ocasión, de la Talamanca y gran parte de la Cabé[ca]ra no se vive ya seguro.

He manifestado todas estas llagas y enfermedades destas pobres almas engañadas del Demonio para que vuestra señoría con sus carísimos ermanos, los demás ministros reales, pongan remedio de una vez.

Me han avisado que el señor presidente de Panamá dio al padre frai Francisco de San Josehp 30 hombres. Vinieron para entraer [entrar] por el río de La Estrella y el tiempo les estorbó porque venía mui gordo el río. Fuese a descansar y a tomar algunos bastimentos a Matina y [a] ver cómo se podría entrar, y aquando estaban próximos para entrar vino el enemigo<sup>30</sup> y le pilló la balandra y 8 hombres, que después los dexó en tierra y se llevó la balandra sin [de]bolverla. Los soldados se salieron a Cartago, sin los tres que allí se murieron. Viéndose el padre sin gente ni balandra, se fue con algunos 5 hombres en una canoita a pedir socorro ha Catagena y haún no ha vuelto del viaje.

Lo que me parece, si viene gente o se da orden de Guatimala que están [sic] entre con gente, que vuestra señoría aga que el reverendo padre provincial de Guatimala envíe religiosos de essa provincia para [roto<sup>31</sup>] to ha este negocio, y que sean confesores; que yo solo, o con soldados [o sin] soldados, no he de perecer en esta soledad. Y se [si] puede ser el reverendo padre frai Antonio Margil, mejor, o quando allagase [llegase] a tal extremo [roto]so al padre frai Pedro de la Concepción, por ser hombres doctos y

experimentados. Porque si no es desta manera esto se avrá de desamparar otra vez, pues los dos solos<sup>32</sup> no hemos de poder dar cobro a tantas almas y a los españoles y se nos han de morir muchas sin [roto].

Si vuestra señoría quiere carteharse con el señor presidente de [roto: Pan]lamá, y el padre presentado provincial con la provincia de [roto]sión, será para que de una vez queden conquistadas 12 [roto]. Dios nos lo conceda, amén.

Dios me guarde [a] vuestra señoría en [roto] y a sus carísimos ermanos los juezes y señores oydores co[roto:mo]l deseo, amén.

30 de octubre de 1702, en Santo Domingo [roto].

[f IVv] Veso las manos de vuestra señoría en compañía de sus carísimos ermanos los señores juezes y oydores.

Frai Pablo Rebullida, máximo pecador, misionero en la provincia de la Talamanca.

[Nota] Escribiendo las cartas me han dado nototia [noticia] cómo los térrabas han muerto a los talamancas 3 hombres, y según veo, dentro de breves meses me avré de salir de una vez por no estar segura mi vida en toda la montaña.<sup>33</sup>

F) Carta a Antonio Margil de Jesús. Santo Domingo, 1703.<sup>34</sup>

Muy reverendo padre guardián fray Antonio Margil de Jesús.

Viva Jesuchristo crucificado, cuya gracia, amor y paciencia asistan a vuestra reverencia en conpañía de todos mis carísimos padres y ermanos, a cuyas pies se postra este bastardo de San Francisco pidiendo su bendición, y a toda essa apostólica comunidad para que yo en esta ocasión pueda hablar y decir lo que sea ha honra de Dios y descargo de mi conciencia.

Allegó a mis noticias, por un papel que envió a mí el padre frai Fernando, cura de Tuís<sup>35</sup>, en que me dava noticia que vuestra reverencia, padre frai Antonio, avía salido guardián del Colegio de Christo Crucificado. ¡O, bendito sea el gran Dios de Israel y glorificado sea, que tanto ama y quiere a los misioneros pues les hado [ha dado] tan buen

prelado! Apruebo tan venerable capítulo y que el Espíritu Santo dio las voces a las gargantas de los electores.

Después de recibir las tan buenas noticias fue Dios servido que dentro de breves días vino a ser mi consuelo y ha verme a este pueblo de Santo Domingo el mui reverendo padre frai Bernabé de San Francisco, que fue para mí de singular alegría y consuelo porque ya se han cumplido 19 meses que haze que estoi solo.

He pasado tan horrendos trabajos en este tiempo, que sería largo el contarlos, pero porque es necesario el referirlos para conocimiento de lo que se ha de hazer acerca de esta conquista y sus aumentos van en esse informe que envió a la Audiencia<sup>36</sup>, en que doi plenas noticias del estado de las cosas y de lo que se necesita. Y que si [le] español no entra, de los grandes no ai esperanza que se salven y que sólo se sacarán<sup>37</sup> las criaturas, y éstas con mucho costo de los ministros y del rei. Y éstas no todas las quieren sacar a bautizar.

[f 175v] Passará vuestra paternidad los ojos por esse informe que hago de la conquista y sus necesidades de obreros, y si le pareze lo dará a la Audiencia para que lo vean aquellos señores y verá lo que conviene hazer, y si ai algunas palabras superfluas hará lo que le pareciere hazer.

El padre frai Francisco de San Joseph salió de Cartago cuando yo salí para la montaña; él se fue por Matina y por el mar a querer entrar por el río de La Estrella con la gente. No se pudo entrar y el mar lo arrebató a la hisla de Toxar [Tójar]. Le mataron 4 honbres y a [él] dieron de lanzadas. Se fue a Panamá a pedir socorro al señor presidente; dióle gente y una balandra y se la quitó el enemigo con otros cosas y lo dexó en Matina sin matarle la gente pero desaviado. Allí estando una canoa para hir a Cartagena a pedir socorro, compró unos negros que después se los ha dado de comisso<sup>38</sup> el señor gobernador de Cartago y se los vendió en público. De esse punto de los negros sé que se ha dado noticia a Guatimala; no sé más.

Los negros los compró con fin de fundar pueblo de españoles en la Talamanca, y progreso de la conversión. Hagora se podrá reparar si por título de misionero,<sup>39</sup> por razón de una *bull*a de Adriano VI en que concede obnísima [sic] autoridad a los muy reverendos padres provinciales de

las Indias, y a los súbditos enviados con su autoridad a las conversiones de los indios, para dispensar todo aquello que conocen que conviene a la conversión de las almas. Verá vuestra paternidad con la Audiencia lo que se ha de hazer y cómo se entiende la *bull*a.

Siete messes haze que dicho padre se fue a Cartagena; hasta ahora no ha venido.

Después que entré yo solo avido [ha habido] tantas discordias entre térrabas y talamancas que se han muerto muchos, y están al día de oi tan hirritados que abrá 6 días que fueron los talamancas a matar a los térrabas y truxeron 5 esclavos y haier vinieron a venderlos ha Horinama [Urinama], con [lo] que han quedado totalmente perdidas las 3 naciones más grandes de la montaña.

[f 176] Estas 3 naciones son los térrabas, los chángenes y la hisla de Toxar [Tójar]; éstas totalmente se han perdido, que sin ayuda del español -y esso con grande tiento- no se pueden recuperar. ¡O desdicha, digna de llorarse! ¡Tantas almas perdidas y tantos sudores y trabaxos! Que la raíz y principio de tantas desgracias ha sido el no averlos desengañado a los indios [¿talamancas?] y a los térrabas por falta de ministros, porque en estar el padre en los térrabas nunca ai estas discordias.

Si vuestra reverencia huviera enviado aquellos ministros del Colegio a la Talamancà -el padre Bahamonde y el padre Campivueran [hubieran]<sup>40</sup> perseverado con nosotros, y los indios, con los quatro sacerdotes, se vueran [hubieran] reprimido y nosotros los [hul]vieramos desengañado, porque yo no vuera [hubiera] salido de Térraba y me vuieran [hubieran] creido que el español no viniera [venía] a matarlos, pero quando sucedió la desgracia de la hisla con los españoles<sup>41</sup> no pude yo estar en Térraba porque estube enfermo, solo, en Urinama.

[Aun] más: allegó vuestra reverencia a Guatimala y supo bien que estábamos en Cartago y de entrada para la montaña con la espera de 4 mil pesos que envió el señor presidente para la paga de los españoles. Mui bien vuiera [hubiera] podido enviar 2 sacerdotes de essos [a los] que dieron patente para el Colegio y decir: pues señor, si entra el español a la montaña, solos dos sacerdotes y sin salud, ¿qué han de hazer? Enviemos otros dos y veremos cómo van las

cosas". Otra cosa vüiera [hubiera] sucedido con los 4 sacerdotes [tachado con otra tinta: pero agora gran parte del tiempo la gastarán en ir en busca de beatas, que muchas de éstas son la semilla de la discordia entre los frailes]. Y a mí, que ya he pasado de 8 años que estoi en la montaña llevando la correa con el padre frai Francisco -que casi siempre emos estado sin podernos socorrer- no auido [ha habido] quien nos ayudara ni consolara, y sólo con señalarme a Jesuchristo por compañero y enviarme una lamentación se me a dicho: "haz la obediencia y calla la boca".

Por lo qual, vista ésta, al instante haga que vengan los que le pareciere que conviene. Y si no lo haze, al cargo de vuestra reverencia quedarán perdidas estas almas, por no aver querido enviar sacerdotes, [f 176v] que yo ha [ya] tengo mi salud estropeada con los vómitos que tengo tan radicados en mi cuerpo.

Ya los trab [sic] se han moderado de padecer hambre y los indios destas dos naciones están mui mansos, que son talamancas y cabécaras.

Los pueblos destas dos naciones son los siguientes: San Francisco de Hori[na]ma es el primero; avrá [en él] veinte indios. Deste pueblo hasta el de Santo Domingo ai dos horas de camino y está habierto, que se puede hir a cavallo. De Santo Domingo hasta San Josehp [sic] avrá 3 horas de camino y está habierto deste pueblo hasta el de San Juan [que] oi se llama Jesús porque se llevó allí la imagen. Ha este pueblo se reduxeron los indios que se revelaron contra vuestras reverencias, que les haporrearon el santo cristo.<sup>42</sup> Muchos viajes me ha costado y paciencia. Y a mí por dos ocasiones me hizo [¿el cacique?] saltar de sus palenques sin quererme admitir y [dijo] que la herramienta que le traía no la quería porque conocía que la herramienta le avía de ser raíz de muchos trabajos para todos sus hijos. Quieras que no quieras me la dexava en su casa, con que se fue ablandando y desengañando, con que al día de oi lo tengo catequizando y sus hijos ya se los bautizé.

De Jesús hasta San Agustín no está el camino abierto; havrá 3 horas de camino. De San Agustín hasta San Antonio de Bizahita (así se llama oi por aver sido ocasión de llevar allí la imagen) hay 4 horas de camino; no está habierto aún. De San Agustín [sic, ¿por San Antonio?] hasta San Miguel avrá

2 horas de camino; no está habiarta. De aquí hasta el paraje que se llama Amoc ai 2 horas de camino y no está abierto. Deste paraje de Amoc hasta La Santíssima Trinidad ai 2 horas, sin estar el camino habiarto. De haquí ha Caçhassaveri [sic] una hora y camino abierto; de haquí hasta el pueblo de La Concepción dos horas, camino abierto. De La Trinidad hasta San Pablo tres horas y camino abierto; de San Pablo hasta Santa Cruz 2 horas y camino habiarto. [f 177] De Santa Cruz hasta Santo Domingo 5 horas de camino y está habiarto. San Antonio y Jesús,<sup>49</sup> los pueblos pequeños, se reduxeron a Santo Domingo.

En Horinama ai iglesia, ai reses, y se pondrán lechones a costa del rei. En Santo Domingo ai iglesia y reses, lechones y gallinas a costa del rey; serán en este pueblo 200 indios. En San Josehp ai iglesia y reses y gallinas, serán los indios 400. En Jesús ai iglesia, no ai reses; serán los indios 400. En San Agustín serán 100 y ai iglesia. En San Antonio de Bizaita ai iglesia y serán 500 los indios. En San Miguel serán 100 los indios; no ai iglesia. En Amoc serán 150 y no ai iglesia. En La Santí[sil]ma Trinidad ai iglesia y serán 150 indios. En Caçhaberi no ai iglesia y habrá 100 indios En La Concepción habrá 140 indios y no ai iglesia. En San Pablo ai iglesia; habrá 150 indios y también reses, et en Santa Cruz ai iglesia y también reses; serán 160 indios.

Desta forma están estas dos naciones. Hagora procuraré de que se hacaben los caminos y acabar de hazerse las iglesias y poner en cada pueblo reses, porque así se aseguran los indios y quando va el padre se mata una res, se come entre todos y salen los indios con las criaturas para bautizar, porque dicen: "págame mi trabajo de llevar la criatura al cuello" y "si no ai paga no quiero sacar a mi hijo ni hir a rezar ni confesarme". Unos ya están en lo substancial de la lei de Dios instruidos, otros no lo están tanto y así van las cosas, pero peligro de matar al padre no lo ai en estas dos naciones. Y son entre todos los indios de estas dos naciones 2650.

También pueden traerse esos varones apostólicos quando se vengán la *Suma* de Villalobos, con algunos predicables. A Montenegro ya lo tengo; Corella hace grande falta [al margen: la Exposición de la regla de mi padre frai

Francisco se trajeran] [f 177v] si aya [hubiera] *Exposición* de Macario, frai Martín de San Joseph o la que pareciere.

Al [el] padre frai Bernabé poco estará conmigo, por eso conviene enviar luego a los otros del Colegio, porque si no esto será cosa aborrecible el estar solo, y tanto quieren cargar un jumento que deja la carga para su amo y [tachado: habrie] apr[i]leta al monte sin poderlo coger. Bastante me explico.

De lo que con frai frai [sic] Francisco sucediere -con su viaje- daremos quenta. No me parece que haya otra cosa de que dar noticia. Dios me lo guarde en su santa gracia como lo deseo, amén.

27 de 1703 [sic], en Santo Domingo.

Frai Pablo Rebullida, de Santo Domingo, la misma nada.

"Ojo a la vuelta".

[f 174]<sup>m</sup> En estas reduxiones suce[de] un caso de moral que no he podido hallar en los autores, ni haunque lo he preguntado no me han satisfecho con fundamento, ni Montenegro lo trae. Es de esta manera:

Después que vuestra reverencia dexó estos pueblos bautizados, dejó solteros de 16 años. Tomaron en essa edad muger con la cual se ajuntaron sin licencia de sacerdote ni ni testigos sino sólo los dos se han tenido por marido y muger entre sí. Este matrimonio, según el Concilio [de Trento], es nulo por faltarle parraco [párroco] y testigos, pues [el Concilio] pide la asistencia [asistencia] de los tales y si no, lo da por nulo.

Dicho soltero ha estado 15 [?] años con la muger primera que tomó, pero se ha buuelto la mujer vieja; hale tomado aborrecimiento sin querer hazer vida con ella. Fue y tomó otra joven con la cual se quiere casas, y si le digo que se case con la primera no quiere, y primero se hirá por los montes y se dexará morir antes que se case con la primera.

Pregunto yo agora con aquala [cuál] la [sic] he de casar, ¿con la primera que tomó o con la segunda?

Por parte de ambas opiniones referiré algunas razones en favor del primer matrimonio, si es que lo ai, y son de esta manera:

Este primer ajuntamiento fue contrato natural pues se tenían por marido y muger y hubieron hijos. Y si le preguntáramos ¿quál [es] tu mujer? señalara la que había tomado, que es [con] la que entonces hazía vida, y lo mesmo fuera si a la mujer le preguntáramos ¿quál es tu marido?. Respondiera el referido.

Más [aún]: este contrato, siendo ellos ya bautizados, se elevó a ser sacramento el contrato de ambos y quedaron ligados y este ligámen no es dispensable, y aunque san Pio V concedió privilegio de poder casar al infiel con la segunda muger, me parece que ya no alcanza ha éstos que yo he referido porque ya no son infieles sino christianos, y per consequens [por consecuencia] el privilegio no los nonbra ni haze mención de ellos.

Más [aún]: el Concilio Tridentino no está promulgo en estos pueblos ni obliga sin estar promulgo, como dicen [f 174v] Montenegro y otros autores. Esta y otras razones favorezen ha esta sentencia, y que fue válido el primer matrimonio.

Las razones que favorezen la opinión [de] que se puede casar con la segunda después de dexa[r] a la primera haunque sean ya christianos son las siguientes: la primera son el Concilio Tridentino y otros autores que afirman que siempre fue nulo dicho matrimonio sin parraco [párroco] ni testigos, y que siendo nulo *ex natura sua* se puede casar con la que quiera. [Aún] más: la *bull*a de Adriano VI da toda su autoridad para que dispense y haga todo aquello que conoce que conviene a la salvación de las almas. Adquí el indio que tomó la segunda muger por ser joven se casará con ella y perseverará con vida maridable por quererla más que a la vieja.

*Ergo* más más: él está con buena fe de que se puede casar con la segunda, y de sacarlo de su buena fee no ai provecho. Otra cosa fuera si el fuera casado con la primera por el parraco [párroco], que en esse caso, aunque él estuviera con buena fe, con la segunda no se podría casar ni queda[r]se con ella.

Estimaré que me envíe la respuesta, resuelto el caso con claridad, porque es el que más duda nos ha dado, y estoí para hazer algunos casamientos y no me resuelvo yo sólo con esto.

Dios me guarde [a] vuestra reverencia en su santa gracia.

G. Carta a Antonio Margil de Jesús. Urinama, 18 de agosto, 1704.<sup>45</sup>

Viva Jesús, María y José, cuyo amor y paz sean en los corazones de todos los muy reverendos padres de esa venerable comunidad, a cuyos pies y obediencia se rinde este bastardo de san Francisco para que me enseñen, me corrijan y me reprendan. [Salud] yo y todos mis hermanos la tenemos, aunque unos más robusta que otros.

Después que le escribí, que habrá cuatro meses, he recibido una de vuestra santa paternidad en que me envió el calendario; sin otra cosa, me alegro y Dios se lo pague que tanto cuida de sus súbditos.

Después de largas esperanzas y dilaciones allegó el padre fray Francisco de San José a este pueblo de Orinama en compañía de los dos religiosos que trujo de Panamá, con dos españoles, con algún poco de ganado, y pensando que entraría con alguna gente para componer estas paces de Terraba y Talamanca y la Isla.

Halló todo al revés, ni con diez hombres que son menester para que entren a trabajar, primero a hacer milpas y platanares y otras cosas necesarias; ya estará informado muy a la larga de la pérdida y gastos y deudas atrasadas. ¡Oh que dolor y desdicha, que se han perdido tantas almas y tanta plata sin haberse aprovechado! Mal le ha salido la dicha y en manos de fray Francisco no tengo esperanza que salgan con acierto, por lo cual le suplico que lea este informe y que lo borre, si le parece, y verá en que estado tan miserable está esta conquista tan desgraciada. Y suplicar ha de aquellos señores de la Audiencia que se lastimen de la perdición de tantas almas, y ver si se puede conceder los ochenta hombres -o los que se puedan- para ver si se pueden recuperar estas naciones y estar nuestras vidas seguras. Y si concede la Audiencia los ochenta *vel* los que pueda, coja vuestra paternidad la plata; por su mano corra el gobierno de estas cosas, si le pareciere, porque si se recuperan las naciones, cada alma será un Colegio para el altísimo Dios.

[Margen: venirse 6 *vel* 7 meses a esta conquista, que con su buen entendimiento saldrán bien las cosas. Dejarse ahora por algún tiempo la fábrica del Colegio; esto es, que la plata se gaste con provecho].

La gente que se recoja, si se puede, que sean hombres de hacha y machete y que no sean regalones ni carne de azúcar, porque se suele acabar el sustento y no quieren trabajar los españoles, diciendo: "soldado no trabaja". Esta respuesta valdrá para donde está la comida sobrada y se puede llevar con facilidad. El cabo de ellos, que sea hombre nombrado por la Audiencia, que sabrá quién es capaz para ello.

En la última vez que acabé de visitar los talamancas y cabécares bauticé 700 criaturas; ya muchos se han ido al Cielo. En esta última vez que visité a los talamancas se me alborataron tres veces y me apedrearon. ¡Mire cómo están mansos estos indios! Agora volví a proseguir: allegué hasta San Miguel y bauticé 40 criaturas.

La idolatría está muy radicada. Aunque les pida las piedras,<sup>46</sup> responden que no quieren darlas; [de los] casamientos no hay qué hablar, porque no se quieren casar sino [quel] cuando se les antoja dejan una [mujer] y toman otra. Los enfermos, para confesarlos, no los quieren descubrir, sino negarlos.

En este pueblo de Orina[ma] por dos ocasiones se me alborotó un indio con flechas y macanas.

Pocos días ha que me leyó el padre fray Francisco una patente en que lo llama vuestra santa paternidad a Guatemala, con acuerdo de la Audiencia. Bien acertado me parece, y lo que le suplico [es] que no lo envíe más a la conquista, porque no es para ello.

Me han dicho que el padre fray Bernabé<sup>47</sup> viene por presidente de la Talamanca. Bien me parece, que hombre es para ello capaz. No ha llegado. El padre fray Antonio Andrúde no ha venido de Panamá ni tenemos noticias [de él].

Advierto esto para que lo advierta a la Audiencia: que los térrabas, chángenes e hisla se van todos desnudos, sin poderlo remediar, y se imposibilitan mucho para la confesión.

Se intentó ver si se podían hacer las paces de térrabas y talamancas y se resolvió que no convenía por un consejo del

padre presidente fray Bernabé, que lo dijo cuando cino a verme.

Los dos religiosos que trujo el padre fray Francisco de San José de Panamá, el uno se llama fray Bernardo de Azeain y el otro se llama fray José Calderón. Se quedan en mi compañía con las patentes que les envió, y el padre fray Francisco de San José ya los admitió por hijos del Colegio y me parece que será con perseverancia, y les puede enviar carta en que les mande perseverar.

Recibí la patente en que me manda perseverar en la conquista. Estimo el amor que vuestra santa paternidad me tiene, y todos esos padres, que mi voluntad es sólo hacer su agrado y voluntad; que mi corazón tiene mucho amor a ese santo Colegio, y aunque me quieran echarme de su unión, yo de mala gana lo recibiré. *Orate pro me sine intermissione et his ovibus.*

Mire si se me puede enviar una *Regla*, de que me hallo muy necesitado, porque una *Exposición* es muy útil y necesaria.

No me parece que haya otra cosa de que dar noticia. Si [a] vuestra santa paternidad le parece, yo por lo menos se lo suplico, que me envíe de una vez la autoridad de los casos reservados de la Orden y todas las facultades -para saber lo que podemos obrar-, autenticadas.

[Margen: El padre fray Lucas<sup>48</sup> salió a Cartago a darse unas sangrías, con intención de volver a la montaña. Estará conmigo desde septiembre].

En Panamá, cuando estuvo el padre fray Francisco, me dice que entregó esta conquista, en lo espiritual, al señor obispo de Panamá, por sus ovejas, y que el señor obispo lo recibió y lo agregó para su jurisdicción. Este es un punto que por ahora yo no pasaré por ello, pues vuestra paternidad, que es nuestro prelado, no me remite tal declaración, y lo que me parece es que yo y los compañeros no [¿nos?] estaremos con la aprobación del obispo de Nicaragua.

Les entregará a los señores ese informe; verá lo que resolverá la Audiencia y lo remitirá con brevedad, o como le pareciere.

Dios me lo guarde en su santa gracia, como se lo deseo. Amén. Agosto 18 de 1704. La misma nada, fray Pablo de Rebullida, de Santo Domingo.

[Posdata] Me dará muchas memorias a todos los padres de la provincia y [a] los padres dominicos, que soy su esclavo y *orent pro me*. Horinama.

Beso las manos del reverendo padre guardián, padre fray Antonio Margil de Jesús.

H. Carta al presidente de la Audiencia [?]. 16 de Noviembre de 1706.<sup>49</sup>

Viva Jesús eternamente en nuestros corazones, quien a vuestra alteza, muy poderoso señor, guarde felices años.

Fue su majestad servido que llegase, señor, toda la infantería buena a este paraje de Horinama, sin morir ninguno por el camino, y fue tan bien recibida que la recibieron sin resistencia; antes bien los ayudaron mucho para conducir los bastimentos, abriéndoles camino y cargando sal y otras cosas por estar las bestias estropeadas.

Estos indios [que ayudaron] fueron de los dos pueblos primeros, San Bartolomé y Santo Domingo. Pagóseles su trabajo por mano del señor gobernador, que es cabo de la conquista. Quedaron aficionados a él, de lo cual se siguió quedar ellos muy desengañados; desbarátanseles algunos falsos informes que ellos tenían de los españoles.

Pasada alguna dilación que hubo en este pueblo -que después se dará[n] las causas-, pasó el señor gobernador a Santo Domingo. Recibiéronle los indios con mucho amor. Estuvo estuvo [sic] allá unos cuantos días y agregó al pueblo todos los indios y en ese tiempo hizo muchas casas; que por la misericordia de Dios el día de hoy todos tienen casa en el pueblo. Mandó hacer [casa del] cabildo y milpa para los soldados a los indios, pagando el trabajo de la milpa y del cabildo, y en ese tiempo cayó enfermo.

Confirió con el sargento de la compañía, llamado Segura, que pasase a San Joseph en compañía de uno de los padres y llevase algunos soldados, por no perder tiempo por su enfermedad. Obedeció el dicho sargento y se [f 147v] introdujo en el pueblo con tan buena maña que no halló [?] resistencia ninguna. Estuvo allí como tres días llamando [a] los indios y en ese tiempo salieron de sus palenques algunos, y a los tres o cuatro días de haber estado allí allegó el señor gobernador con otra poca de gente buena, dejando en Santo Domingo otros enfermos, y estando los dos en San

Joseph -en compañía de uno de los padres- se hizo la iglesia y casa de cabildo para los soldados. Y asimismo recibieron al gobernador sin resistencia.

Salieron los indios de los palenques y, según vemos, están los indios muy aficionados a dicho gobernador y a los soldados. Y es éste paraje en que pueden permanecer sin peligro de los indios térrabas y del inglés, y de estos tres pueblos han recibido los españoles bastante cariño pues les han acudido con el sustento de plátano y de lo que han podido, no faltando de su parte los españoles a la paga, por lo cual no han tenido quejas ningunas.

Estando [el gobernador] en San Joseph, vinieron a dar la obediencia el pueblo de Jesús, el de San Agustín y Santa Ana de Vizeyta, y un cacique llamado Presberi, el cual aún no es cristiano, el cual en tiempo pasado fue muy opuesto a los padres. Vino también el pueblo de Santa Cruz, el cual el señor gobernador lo juntó al pueblo de Jesús a petición de los mismos indios de Santa Cruz.

El pueblo de Jesús, San Agustín, Santa Ana de Vizeyta, Santa Cruz y Presberi son de la nación talamanca, diversa de la cabecar. La cabecar son esos tres primeros que nos han admitido, cuyos caciques y gobernadores han trabajado mucho abonando a los talamancas los españoles y desbaratando algunos falsos informes, con que sosegaban a los temerosos.

Se están actualmente haciéndose tres iglesias en la nación talamanca. En esta nación talamanca sólo [f 148] faltan tres pueblesicos que no han venido a ver a los españoles, aunque tenemos alguna certidumbre no resistirán, pues los demás pueblos son los mayores, y por [¿.Margen] lo que pasa en estos mayores pasará en ellos.

Entre estas dos naciones de Cabecar y Talamanca reputamos moralmente que hay tres mil indios, por lo que uno de nosotros ha visto y experimentado. Desde la Cuaresma hasta ahora se han bautizado 150 criaturas y se van casando algunos, a consejos de los españoles.

El pueblo más perdido que había, por haberlo desamparado los indios, era este de San Bartholomé de Horinama, que es el segundo pueblo de la nación. Habiendo llegado a él, llamó el señor gobernador a los pocos que había y al

gobernador de ellos, llamado Baltazar. Propúsoles la voluntad de su majestad y la de vuestra alteza, que los enviaba para restaurar los indios fugitivos del pueblo.

Fue Dios servido que con su buena industria y de los soldados, sin enviar a ninguno de los dichos soldados, fue dicho Baltazar tan obediente que se resolvió con la gente que tenía el irlos a buscar, en cuyo viaje gastó mes y medio de ida y vuelta por estar dilatados del pueblo y dichos fugitivos estar en diversas partes desparramados. Hubo de hacer algunos castigos para traer dichos fugitivos y el día de hoy nos ha traído 41 indios entre grandes y pequeños. Estos van haciendo sus casas, y los que había aquí. Y habrá casas hechas, 14; faltarán todavía de este pueblo por salir 20 indios y se han puesto los medios suaves para irlos a traer y en breves días esperamos se hará.

De los indios térrabas la noticia que tenemos tenemos [sic] de ellos, es que unos quieren hacer paz y otros no, mas no obsante esta noticia tenemos otra [f 148v] de un español llamado Carballo que se halla en el pueblo de los texabas, cerca de Buruca [sic] concertando y redujo [margen rotoldo] dichos texabas, que son de la misma nación térraba, que él con dichos indios texabas vendría a nuestra presencia a hacer dichas paces imbiandolos [enviándolos] primero a estos indios a los térrabas. Esto sabemos por carta y lo esperamos porque así se lo pedimos. Esperamos en el Señor se conseguirá sin que ay [haya] peligro de la vida de ninguna parte.

De los españoles, el día de hoy unos hay enfermos, dos murieron y otros hay buenos. Hemos informado de todo esto al señor gobernador de Costa Rica. Y esta enfermedad fue la causa de la detención en este pueblo de Horinama por haber cuasi todos enfermado. Hanos prometido el señor gobernados de Costa Rica remuda de gente para el mes de febrero, y con esta [promesa del] remuda se han resuelto [resuelto] estos soldados a permanecer hasta entonces. Y para que esta remuda venga va el sargento Francisco de Segura a traerla y lleva indios talamanca para que vean los españoles. El señor gobernador se queda conservando el puesto y [a] hacer iglesias.

Y por hablar de una vez de la bondad de los indios y el modo bueno de los españoles, no ha habido entre unos ni

otros discordias ni ruidos ni muerte alguna, ni escándalo de amancebamientos que hayamos sabido, porque el gobernador todo lo cuida.

No hay otra cosa de que avisar a vuestra alteza por ahora; iremos de todo avisando como el Señor nos dé vida. El nos guarde a vuestra alteza felices [años].

Noviembre 16 de 1706.

Besan las manos de vuestra alteza sus siervos:

Fray Antonio de Andrade Fray Pablo Rebullida, de Santo Domingo.

Nuy poderoso señor.

## Notas

1. Archivo de la Curia Generalizzia de la Orden Franciscana (AGOFM), Missioni 35, ff.146-147
2. AGOFM, Missioni 35, ff. 172 - 173v.
3. El número siete se encuentra parcialmente encimado al uno, lo que hace dudosa la lectura.
4. Al margen: "todos los demás térrabas perseveran en paz con los chánguenes de San Miguel, y éstos no han reñido".
5. Es interesante señalar lo "actualizado" que se hallaba fray Pablo en cuanto a material de catequesis; el *Itinerario para párrocos de indios*, obra de Alonso de la Peña y Montenegro (obispo de Quito) a que se refiere en diversas ocasiones, apareció en Madrid en 1668.
6. La carátula repite lo relativo al destinatario y la fecha, y agrega "en Cartago".
7. AGOFM, Missioni 35, ff. 170-171v.
8. AGOFM, Missioni 35, ff. 160-161. Como mencioné antes, ni el papel ni la tinta ni la grafía, y mucho menos el estilo de este documento corresponden a los empleados por Rebullida. Dado que el manuscrito ostenta su firma, podría pensarse que se trata de un traslado (modificado) de un texto previo o, acaso, que lo dictó durante alguna de sus visitas a Cartago.
9. Con objeto de facilitar la comparación del cuadro, suprimí la mención "horas" y expresé éstas con números.
10. AGOFM, Missioni 35, s. fol.  
Existen dos versiones de este texto en el AGOFM. Una de ellas, sin foliación, corresponde al original hológrafo de Rebullida. La otra, que ostenta los números f.152-160, es una copia no siempre idéntica

a la primera ya que corrige errores y elicitaba palabras o incluso oraciones completas que el copista -supongo- no pudo leer o que se le antojaron (y de hecho son) incomprensibles.

Dado el interés lingüístico del documento, aquí se reproduce el original y se señalan sus diferencias con la copia cuando pareció pertinente. Los bordes faltantes en el original se suplieron con la copia.

11. Se refiere al presidente de la Audiencia, Alonso de Ceballos Villagutierre, que había accedido al cargo a principios de ese año.
12. El traslado registra "chánguenes".
13. Es decir, hacia los territorios que se hallan en proceso de conquista.
14. Se refiere a una ocasión en que los indios, en vez de permitirle bautizar a un pequeño intentaron "echarle agua" a él (Pazos, *op.cit.*: 468).
15. Tiuna en el traslado, a pesar de que el original marca claramente Tuina.
16. Guacal de chicha: recipiente empleado para la bebida fermentada de maíz que se consumía sobre todo en ocasiones rituales y en ocasión de guerras (Ibarra, 1990: 82).
17. A partir de este párrafo, las duplicaciones de sílabas se vuelven una constante. En ocasiones fray Pablo parece haberse percatado de su error, tachándolas.
18. Comunicar entre sí.
19. Se refiere a fray Francisco de San Joseph que, en efecto, salió de Cartago en septiembre de 1701. Fernández (*op.cit.*:100-103) al describir el calamitoso viaje difiere de la narración de Rebullida pues señala que los indios hirieron a San Joseph por error, y que logró salvarse hablándoles en su lengua.
20. El traslado asienta: "arrojados del mar...".
21. Sic por guaimiles.
22. La copia varía el género al apuntar que se trataba de "unos esclavos".
23. "Agraviada" en el traslado.
24. Es decir, por la falta de apoyo civil traducido en la presencia militar.
25. Por tal causa.
26. El traslado se salta este pasaje.
27. Es decir, desde el tiempo que inició sus actividades misioneras.
28. La copia asienta exactamente lo contrario: "absteniéndose de...".

29. La oración está incompleta. Al parecer Rebullida quiso expresar las escasas posibilidades de hacer ingresar al cristianismo a los indios, exceptuando -por el bautismo- a las criaturas.
30. Se refiere a unos bucaneros, franceses a decir de Fernández (*op.cit.*: 102)
31. Es de pensar que el papel estaba en parte roto ya desde que se escribió la carta, pues fray Pablo sigue los bordes.
32. El y fray Francisco de San Joseph.
33. El manuscrito ostenta al final una nota de Margil de Jesús (Guatemala, 9-XI-1703) quien al enviar al prefecto fray Francisco Esteves los papeles de Rebullida, le informó que San Joseph "apareció" con 30 hombres que trajo de Cartagena "y se halla ya en Talamanca para poner en política todas las conversiones y misiones nuestras". El está además "agenciando" otros 50 soldados "para que de una vez se queden todos los indios en paz y pacificados". Asimismo, envió a otros 3 religiosos a la zona (Agrega además algunas notas sobre el Colegio de Propaganda Fide en Nicaragua).
34. AGOFM, Missioni 35, ff. 174-177v.
35. Pueblo situado a doce leguas de Cartago.
36. Aunque la carta no señala el mes de su redacción, si se toman en cuenta los datos sobre el viaje de San Joseph, parece casi seguro que remite al informe que se reprodujo más arriba.
37. El sentido es confuso, pues si bien parecería que fray Pablo escribió "sacarán" por "salvarán", más adelante se refiere a "sacar a bautizar", por lo que podría pensarse que remite al sacar a los niños de los palenques (donde los escondían) para conferirles el bautismo.
38. Es decir, le decomisó por comerciar con "géneros" prohibidos.
39. Esto es, podría obtenerse la restitución de los esclavos alegando la calidad de misionero de San Joseph.
40. Es importante señalar que no se trata de un error paleográfico (*uuiera* por *uuiera*); en la escritura de fray Pablo se diferencian perfectamente las *v* de las *u*.
41. Remite al desembarco forzoso de fray Francisco y los soldados que lo acompañaban; hecho que atemorizó a los indios al creerse atacados.
42. Véase lo relativo a este episodio en Pazos (*op.cit.*: 462)
43. Al parecer fue de este poblado de donde se llevó la imagen que dio motivo para cambiar el nombre a San Juan.